



038: Ministerio de la Producción (PRODUCE)

Informe de Evaluación Institucional Correspondiente al año 2024

31 de marzo 2025

Contenido

1. Resumen Ejecutivo	3
2. Prioridades de la política institucional.....	3
3. Análisis del logro de los objetivos estratégicos institucionales (OEI).....	7
3.1. Valoración del desempeño del PEI	8
3.2. Análisis de logros obtenidos de los OEI (solo para los OEI priorizados según el alcance de la evaluación)	9
4. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)	17
4.1. Estado integral de las AEI.....	17
4.2. Análisis de proceso de implementación de las AEI (solo para las AEI priorizadas según el alcance de la evaluación)	22
4.3. Implementación de la matriz de recomendaciones del último año.....	34
5. Conclusiones	40
6. Recomendaciones	40
7. Anexos.....	41

1. Resumen Ejecutivo

El Plan Estratégico Institucional (PEI), en el marco de la “Guía para el Planeamiento Institucional” aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, era definido como un Instrumento de gestión que identifica las estrategias de la entidad para lograr sus objetivos en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en la población a la cual se orienta y cumplir su misión.

En la misma línea, el horizonte de planeamiento del PEI del Ministerio de la Producción, aprobado con Resolución Ministerial N° 00192-2024-PRODUCE, cubría el periodo 2020-2027. El periodo que corresponde ser evaluado a través del presente documento es el año 2024. Asimismo, de acuerdo a la normatividad establecida por CEPLAN, la evaluación también comprende al Plan Operativo Institucional del año 2024 aprobado con Resolución Ministerial N° 000442-2023-PRODUCE.

En el PEI 2020-2027 se determinaron 12 Objetivos Estratégicos Institucionales, de los cuales 10 son de tipo I, en razón de que son objetivos misionales y 2 son del tipo II, debido a que son de soporte institucional.

De los 16 indicadores de los OEI, 10 lograron un avance por sobre el 75%, 4 indicadores restantes no fueron susceptibles de efectuar medición debido a que la Encuesta Nacional de Empresas no se lleva a cabo desde el año 2019 y 2 debido a que aún no se cuenta con información del Padrón de Contribuyentes de la SUNAT 2024. Por otro lado, con respecto a los 41 indicadores de las Acciones Estratégicas Institucionales se ha evidenciado que 28 de ellos han cumplido con un nivel de avance mayor o igual a 95%; 4 entre el rango de 75% a 95%, 3 que no fueron susceptibles de efectuar medición y se reportó como no disponible y se ha identificado 6 acciones con un avance menor a 75 %.

El Plan Operativo Institucional del Ministerio de la Producción del Año Fiscal 2024, contó con 165 Actividades Operativas (UE 001-122, UE 002-3, UE 003-5 y UE 004-35), cada una de ellas vinculadas a las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI y Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI; alcanzando un nivel promedio de Metas Físicas del 100.49% y a nivel Financiero el 98.51%. Dichos porcentajes fueron obtenidos de acuerdo a la ejecución realizada al 31.12.2024, por los diferentes órganos, programas y Unidades Ejecutoras del Ministerio de la Producción, respecto a las programaciones establecidas en el POI 2024, ambas registradas en el aplicativo CEPLAN V.01.

2. Prioridades de la política institucional

✓ Marco Normativo

Competencias

El Ministerio de la Producción, en el marco de las competencias y funciones asignadas por las normas sustantivas de organización del Estado, cumple un rol preponderante en el desarrollo del país.

Mediante Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE, modificado por el Decreto Supremo N° 009-2017PRODUCE, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción, en el que se establece que:

- El Ministerio de la Producción es competente en las materias de pesquería, acuicultura, industria, micro, pequeña, mediana y gran empresa, comercio interno, promoción, desarrollo de cooperativas y parques industriales; en el caso de estos últimos coordina con las demás entidades competentes de todos los niveles de gobierno, a fin de que el desarrollo de los mismos se realice de manera armónica y sistémica con los ecosistemas productivos industriales.
- Ejerce competencia de manera exclusiva en ordenamiento pesquero y acuícola, pesquería industrial, acuicultura de mediana y gran empresa, normalización industrial, y ordenamiento de productos fiscalizados. Asimismo, respecto de la innovación productiva y transferencia tecnológica en el ámbito de sus competencias.
- Es competente de manera compartida con los gobiernos regionales y gobiernos locales, en materia de pesquería artesanal, acuicultura de micro y pequeña empresa, acuicultura de recursos limitados; promoción de la industria y comercio interno en el ámbito de su jurisdicción, micro y pequeña empresa y cooperativas.

La organización del Ministerio de la Producción

El Ministerio de la Producción está constituida por 4 unidades ejecutoras

- Unidad Ejecutora 001: Ministerio de la Producción (Ver Anexo I)
- Unidad Ejecutora 002: Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura,¹
- Unidad Ejecutora 003: A Comer Pescado.
- Unidad Ejecutora 004: Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad.

Población objetivo a quien se brinda los servicios.

En lo concerniente a la micro, pequeña, mediana y gran empresa, está determinada por las empresas que cumplen con los tres (3) criterios generales para la identificación y focalización de la Población Objetivo del programa Presupuestal 093 “Desarrollo Productivo de las Empresas” : (1) Formalidad: Las empresas deben contar con registro único de contribuyente (RUC) de SUNAT; (2) Antigüedad: empresas deben tener un mínimo de 2 años en el registro de SUNAT; (3) Nivel de ventas: Las empresas deben tener desde 13 hasta 2300 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) y la gran empresa.

Acuicultores a nivel nacional y jurídicas que vienen desarrollando actualmente la actividad de acuicultura a nivel nacional (AREL - Acuicultura de recursos limitados), (AMYPE - Acuicultura de micro y pequeña empresa) y (AMYGE- Acuicultura de mediana y gran empresa), a nivel nacional.

¹ Metas correspondientes a la liquidación del Programa,

Pescadores artesanales embarcados y no embarcados del ámbito marítimo y continental, así como los armadores artesanales quienes deben mejorar sus condiciones de operatividad para obtener mayores ingresos, recursos y capacidad operativa; así como, la pesca industrial

El Ministerio de la Producción cuenta con los siguientes recursos:

- **Recursos humanos:** cuadros técnicos especializados, producto de su formación, así como su especialización. Financiamiento: Mediante Resolución Ministerial N° 156-2023-PRODUCE, se aprobó el Plan Operativo Institucional – (POI) Multianual 2024-2026 del Ministerio de la Producción y mediante Resolución Ministerial N° 000442-2023-PRODUCE, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) 2024 del Ministerio de la Producción (Ajustado al PIA), de acuerdo al Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2024, por la suma de S/ 371,288,848.60, aprobado mediante Ley N° 31953, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024. Vinculadas a los Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI y Acciones Estratégicas Institucionales - AEI, del Plan Estratégico Institucional – PEI (2020-2026).
- **Infraestructura:** Contamos con Centros de Desarrollo Empresarial (CDE) a nivel nacional, lo cual permite atender y brindar un mejor servicio y asistencia técnica a las empresas.

El Ministerio de la Producción, cuenta 03 inmuebles propios (UE 001-3), 44 inmuebles alquilados (UE 001-9, UE 003-27 y UE 004-1).

Contexto

- **Social:** En el año 2024, El gobierno dispuso una serie de medidas destinadas a la reactivación económica, que contribuya a dinamizar e incrementar el crecimiento de las MIPYMES, y por ende el nivel de ingreso de los trabajadores, acuicultores y pescadores artesanales. Cabe resaltar entre una de las medidas la concerniente a Punche Perú
- **Económico:** Una de las principales limitaciones fue la presupuestal, debido a la priorización de los recursos, a los aspectos de salud, educación y seguridad. Independientemente a ello, el gobierno dispuso la reactivación económica toda vez que los niveles de afectación a las empresas por la desaceleración de la demanda han afectado muy fuerte al segmento empresarial, principalmente el de los pequeños negocios.

✓ **Misión del pliego:**

Promover el desarrollo de los agentes del sector producción, impulsando su competitividad, mediante la innovación, la calidad y sostenibilidad”.

✓ **Prioridades de la política institucional:**

En el marco del proceso de formulación del Informe de Evaluación PEI-POI correspondiente al año fiscal 2024 es importante señalar que en el PEI 2020-2027, se definió la Política Institucional, lineamientos y valores, los mismos que se mantuvieron vigentes hasta el 31 de marzo de 2025, fecha en la que mediante Resolución Ministerial N° 00136-2025-PRODUCE, se aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de la Producción hasta el año 2030.

En ese sentido, para los términos sujetos a evaluación respecto al periodo 2024 se tendrá en cuenta lo estipulado en el PEI 2020-2026 aprobado mediante Resolución Ministerial N° 00192-2024-PRODUCE, el cual disponía el siguiente marco estratégico:

Política Institucional

“Incrementar la competitividad de los agentes económicos del Sector Producción, fortaleciendo el desarrollo empresarial de las MIPYMES y mejorando la cadena de valor de los productos hidrobiológicos”.

Lineamientos

- Promover la formalización de los agentes del Sector Producción.
- Fomentar la investigación, innovación y el emprendimiento en el Sector Producción, en el marco de una cultura de protección del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos.
- Promover el acceso al financiamiento de la MIPYME.
- Promover la producción acuícola y de pesca para consumo humano directo, a nivel nacional.
- Promover la integridad y lucha contra la corrupción.
- Promover una gestión de calidad que satisfaga las expectativas de los administrados y usuarios.
- Promover la gestión del riesgo con la finalidad de coadyuvar en la mejora de la gestión de la entidad, buscando la participación proactiva y oportuna de todos sus órganos, unidades orgánicas y programas.
- Promover la articulación territorial, que fortalezca los niveles de coordinación y articulación entre los tres niveles de gobierno, para la implementación de las políticas sectoriales y la consolidación del proceso de descentralización.

Valores

El personal del Ministerio de la Producción motiva su desempeño hacia el cumplimiento de la misión institucional, guiados por los siguientes valores:

- **Compromiso:** El personal actúa de manera proactiva y eficiente en el cumplimiento de sus funciones, actuando más allá de la función o encargo, dando oportuna atención a los requerimientos y trabajos asignados.
- **Identidad Institucional:** El personal interioriza y se identifica con la misión y los objetivos institucionales y las metas de su dependencia.

- **Integridad:** El personal actúa con rectitud, honradez y honestidad en cada uno de los procedimientos a su cargo, buscando el interés general mediante el logro de los objetivos institucionales, desechando todo provecho o ventaja personal.
- **Trabajo en Equipo:** El personal cumple sus funciones colaborando con sus compañeros, aunando aptitudes y potenciando sus esfuerzos, en procura del logro de un objetivo institucional común.
- **Transparencia:** Se debe mostrar los resultados de la gestión institucional, estando al alcance de todos los administrados, de conformidad con lo establecido en la normativa de transparencia y acceso a la información pública.

Descripción de las prioridades de la política institucional

Finalmente, en el punto 3 del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2026 aprobado mediante Resolución Ministerial N° 00192-2024-PRODUCE, se identificó el orden de prioridad en base a la relevancia para cerrar las brechas existentes, tanto a nivel de objetivo como acción estratégica institucional (Ver Anexo II).

✓ Alcance de la evaluación:

Según los resultados obtenidos en el Reporte de Seguimiento del Plan Estratégico Institucional, al efectuar la evaluación de los avances de todos los Objetivos Estratégicos Institucionales de los 16 indicadores de los OEI, 10 lograron un avance superior al 75%, 4 indicadores restantes no fueron susceptibles de efectuar medición debido a que la Encuesta Nacional de Empresas- ENE no se lleva a cabo desde el año 2019 y 2 indicadores, aún no se cuenta con información del Padrón de Contribuyentes de la SUNAT 2024.

Asimismo; con respecto a los 41 indicadores de las Acciones Estratégicas Institucionales se ha evidenciado que 27 de ellos han cumplido con un nivel de avance mayor o igual a 95%; 5 entre el rango de 75% a 95%, 3 no fueron susceptibles de efectuar medición, razón por la cual se reporta como no disponible y se ha identificado 6 acciones con un avance menor al 75 %.

En ese sentido, en el presente documento se realizará el análisis de los logros obtenidos de los Objetivos Estratégicos que tienen naturaleza misional y para el caso de las Acciones Estratégicas Institucionales se efectuará el análisis de la ejecución operativa respecto a las identificadas como críticas al haber reportado un nivel de avance menor al 75%.

3. Análisis del logro de los objetivos estratégicos institucionales (OEI)

En el PEI 2020-2026 se determinaron 12 Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI, de los cuales 10 son de tipo I, en razón de que son objetivos misionales y 2 son del tipo II, debido a que son de soporte institucional.

3.1. Valoración del desempeño del PEI

1.

Objetivos Estratégicos Institucionales				Meta Anual programada 2024	Ejecución al 31.12.2024	Avance %
Tipo	Código	Denominación	Indicador			
Tipo I	OEI.01	Incentivar la innovación en las empresas	Porcentaje de micro y pequeñas empresas formales con acceso a la digitalización	5%	ND	ND
	OEI.02	Facilitar la formalización de las MYPE	Porcentaje de MYPE formalizadas	58.6 %	ND	ND
	OEI.03	Fortalecer la regulación industrial de las MIPYME en la industria manufacturera	Porcentaje de empresas manufactureras reguladas a nivel nacional que mejoran sus conocimientos en regulación industrial	51.9 %	60.93%	100%
	OEI.04	Mejorar el acceso al mercado financiero de las MIPYME y modalidades asociativas	Porcentaje de las MIPYME con acceso al sistema financiero	6.2%	27.9%	100%
	OEI.05	Mejorar el acceso a los mercados de las MIPYME y modalidades asociativas	Participación de las MYPIME exportadoras que acceden a nuevos mercados internacionales.	23.9%	ND	ND
			Porcentaje de pequeñas y medianas empresas que implementan buenas prácticas ambientales y tecnologías limpias	28.8%	ND	ND
			Porcentaje de micro y pequeñas empresas formales con acceso a la digitalización.	49.5%	ND	ND
	OEI.06	Promover la formalización en el sector pesquero y acuícola	Porcentaje de agentes de la pesca artesanal formalizados	60%	65%	100%
			Porcentaje de acuicultores formalizados.	96%	89 %	92%
	OEI.07	Fortalecer la capacidad de innovación en las actividades del sector pesquero y acuícola	Gasto en investigación, desarrollo e innovación en el sector pesca y acuicultura (En miles de soles).	54	ND	ND
OEI.08	Incrementar la producción de productos hidrobiológicos para consumo humano directo.	Consumo per cápita de productos hidrobiológicos.	17.7	16,9	94.9%	
OEI.09	Fortalecer el ordenamiento y uso sostenible de los recursos hidrobiológicos en el sector pesquero y acuícola.	Cobertura de supervisión y fiscalización de las actividades pesqueras y acuícolas.	91.44%	86.69%	94.08%	
OEI.10	Mejorar el manejo productivo en el sector acuícola.	Porcentaje de acuicultores que aplican conocimientos transferidos en manejo productivo (AMYPE y AREL)	83%	83%	100%	
Tipo II	OEI.11	Implementar la gestión de riesgo de desastres en el Ministerio de la Producción	Porcentaje de implementación de la gestión de riesgos de desastres	100%	100%	100%
	OEI.12	Mejorar la gestión institucional del Ministerio de la Producción.	Porcentaje de actividades que cumplieron con el rango aceptable en la ejecución de sus metas físicas y financieras	91%	92.9%	100%
Porcentaje de administrados y usuarios satisfechos por la atención recibida en la entidad en los servicios comprendidos en el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) del Ministerio de la Producción			80%	95.09%	100%	

3.2. Análisis de logros obtenidos de los OEI (solo para los OEI priorizados según el alcance de la evaluación)

A continuación, se realiza la descripción de los hallazgos que resultan del análisis de la situación de los OEI a través de sus **indicadores**, e información explicativa que permita comprender mejor los factores que están determinando el desempeño de los OEI.

OEI 1: Incentivar la innovación en las empresas

El indicador “Porcentaje de empresas que realizan gasto en investigación y desarrollo”, mide el porcentaje de empresas del sector de la industria manufacturera que realizan gastos en actividades de Investigación y Desarrollo (I+D) interna y adquisición de I+D externa. Las actividades de I+D interna son aquellos trabajos de creación realizados dentro de la empresa de forma sistemática con el objetivo de aumentar el volumen de conocimientos y desarrollar bienes, servicios o procesos nuevos o significativamente mejorados. Las actividades de I+D externa son las realizadas por un grupo de investigadores, institución o empresa de investigación con el acuerdo de que los resultados del trabajo serán de propiedad, total o parcial, de la empresa contratante.

Con respecto al indicador “Porcentaje de empresas que realizaron gasto en investigación y desarrollo” que mide el OES antes referido, la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos - OGEIEE señala que el cálculo de este indicador se basa en la Encuesta Nacional de Innovación en la Industria Manufacturera 2024, realizada por PRODUCE-INEI, actualmente en ejecución hasta agosto de 2025, por lo que no se cuentan con información suficiente y validada que permita reportar los avances a nivel de logro el año 2024.

NOMBRE DE LA OF/DG/DL/PGM:		DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA, DIGITALIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN – DIGITDF		
OEI 1: Incentivar la innovación en las empresas.				
Indicador AEI	Unidad de Medida	Meta Anual programada 2024	Ejecución al 31.12.2024	Avance %
Porcentaje de micro y pequeñas empresas formales con acceso a la digitalización.	Porcentaje	5%	ND	ND

OEI 2: Facilitar la formalización de las MYPE

El indicador “Porcentaje de MYPE formalizados”, nos permite medir el porcentaje de MYPES formales con respecto al total de MYPES.

Con respecto al indicador denominado “El porcentaje de empresas formalizadas”, la OGEIEE informa que el cálculo de la meta ejecutada al año 2024 aun es preliminar, debido a que aún no se cuenta con información del Padrón de Contribuyentes de la SUNAT 2024.

NOMBRE DE LA OF/DG/DL/PGM:		PROGRAMA NACIONAL TU EMPRESA - PNTE		
OEI 02: Facilitar la formalización de las MYPE.				
Indicador AEI	Unidad de Medida	Meta Anual programada 2024	Ejecución al 31.12.2024	Avance %
Porcentaje de MYPE formalizadas	Porcentaje	58.6 %	ND	ND

OEI 3: Fortalecer la regulación industrial de las MIPYME en la industria manufacturera.

El indicador “Porcentaje de empresas manufactureras reguladas a nivel nacional que mejoran sus conocimientos en regulación industrial”, permite medir el porcentaje de empresas reguladas cuyos trabajadores capacitados mejoran sus conocimientos en normativa y regulación industrial, respecto al total de MYPES.

Según lo reportado por la Dirección General de Políticas Análisis Regulatorio, durante el 2024 se llevaron a cabo catorce (14) Talleres de Capacitación, sobre Reglamentos Técnicos y Regulaciones Industriales, once (11) de manera presencial y tres (03) en la modalidad virtual, los cuales se llevaron a cabo en las ciudades de Lima, Arequipa, Trujillo y Chiclayo, logrando capacitar a un total de 302 empresas de los sectores involucrados.

Alguno de los factores que facilitaron el cumplimiento de la meta fueron:

- Las capacitaciones fueron efectuadas bajo la modalidad virtual y presencial.
- Las convocatorias fueron realizadas a través del servicio de Mailyng masivo, a través de la OGTI.
- Se verificó la base de datos del público objetivo del PP 00093.
- Se realizaron las coordinaciones y se contó con la participación de expositores de otras Direcciones involucradas como la DOPIF y la Dirección de Supervisión y Fiscalización de la DGSF.
- Se contó con la participación del CITEccal para el Taller sobre el Reglamento Técnico Andino de Etiquetado de Confecciones.

El porcentaje de avance del indicador en el 2024, ha sido de 60.93%, se puede observar que la meta programada fue de 51.9 %, es decir que la meta ejecutada fue superior al 100% de lo programado.

NOMBRE DE LA OF/DG/DL:		DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y ANÁLISIS REGULATORIO - DGPARG		
OEI 03: Fortalecer la regulación industrial de las MIPYME en la industria manufacturera.				
Indicador AEI	Unidad de Medida	Meta Anual programada 2024	Ejecución al 31.12.2024	Avance %
Porcentaje de empresas manufactureras reguladas a nivel nacional que mejoran sus conocimientos en regulación industrial	Porcentaje	51.9 %	60.93%	100%

OEI 4: Mejorar el acceso al mercado financiero de las MIPYME y modalidades asociativas

El indicador “Porcentaje de MIPYME con acceso al Sistema Financiero”, permite conocer el grado de participación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) formales dentro del mercado financiero; al respecto, hay que tener en cuenta que el acceso a capital a través del financiamiento es una herramienta fundamental para que cualquier empresa logre expandir su producción y crecer, especialmente aquellas de menor tamaño que recién aparecen y necesitan tener presencia en el mercado.

El porcentaje MIPYME con acceso al sistema financiero en el año 2023 fue de 28.5%, al respecto, la OGEIEE señala que cuando se programó este indicador desde el 2020 hasta el 2024 no se consideraba en el conteo de MIPYME con acceso a financiamiento, a la persona natural con negocio, asimismo se estimó que para el año 2023 alcance el 28.2%. Esta cifra se fundamenta en datos proporcionados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) en relación con los créditos otorgados, así como por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) en cuanto al número de empresas registradas.

El porcentaje de MIPYME con acceso al sistema financiero formal experimentó una ligera disminución de 0.6 puntos porcentuales, pasando del 28.2% en 2023 al 27.9% en 2024. Este ajuste, aunque moderado, refleja una tendencia que está influenciada por el bajo dinamismo en las colocaciones crediticias. A pesar de este retroceso, es importante destacar que el crédito al financiamiento empresarial enfrenta desafíos derivados de factores macroeconómicos, como el moderado crecimiento de la inversión privada, así como la prudencia de las entidades financieras, que adoptan criterios de origen más conservadores en un entorno de incertidumbre económica. Cabe mencionar

NOMBRE DE LA OF/DG/DL:		DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO EMPRESARIAL - DGDE		
OEI 04: Mejorar el acceso al mercado financiero de la MIPYME y modalidades asociativas.				
Indicador AEI	Unidad de Medida	Meta Anual programada 2024	Ejecución al 31.12.2024	Avance %
Porcentaje de las MIPYME con acceso al sistema financiero.	Porcentaje	6.2%	27.9%	100%

OEI 5: Mejorar el acceso a los mercados de las MIPYME y modalidades asociativas

El cumplimiento a nivel de logro del OEI 5, es medida a través del comportamiento de tres indicadores:

- Participación de las MIPYME exportadoras que acceden a mercados internacionales, permite conocer si un mayor número de MIPYME está accediendo a nuevos mercados internacionales utilizando diferentes instrumentos electrónicos.
- Porcentaje de pequeñas y medianas empresas que implementan buenas prácticas ambientales y tecnologías limpias, permite conocer la proporción de pequeñas y medianas empresas del sector manufactura que aplican buenas prácticas ambientales o de tecnología limpia respecto del total de PYMES del mismo sector.
- Porcentaje de Micro y Pequeñas Empresas (MYPE) formales con acceso a la digitalización, permite conocer la proporción de pequeñas y medianas empresas que están accediendo a las nuevas tecnologías de comunicación y por ende tienden a actualizarse en forma permanente.

OEI 05: Mejorar el acceso al mercado financiero de la MIPYME y modalidades asociativas.				
NOMBRE DE LA OF/DG/DL:		DGDE y lo calcula OGEIEE		
Indicador AEI	Unidad de Medida	Meta Anual programada 2024	Ejecución al 31.12.2024	Avance %
Participación de las MYPIME exportadoras que acceden a nuevos mercados internacionales.	Porcentaje	23.9%	ND	ND
NOMBRE DE LA OF/DG/DL:		DGAAMI y lo calcula OGEIEE		
Porcentaje de pequeñas y medianas empresas que	Porcentaje	28.8%	ND	ND

implementan buenas prácticas ambientales y tecnologías limpias				
NOMBRE DE LA OF/DG/DL:		Tu Empresa /DGITDF y lo calcula OGEIEE		
Porcentaje de micro y pequeñas empresas formales con acceso a la digitalización.	Porcentaje	49.5%	ND	ND

Con respecto al primer indicador, la OGEIEE informa que el cálculo de la meta ejecutada al año 2024 aun es preliminar, debido a que aún no se cuenta con información del Padrón de Contribuyentes de la SUNAT 2024.

Con respecto a los dos últimos indicadores la OGEIEE informa que la meta ejecutada al año 2023 no es susceptible de estimación, debido a que aún no se ha efectuado la Encuesta Nacional de Empresas.

OEI 6: Promover la formalización en el sector pesquero y acuícola.

El cumplimiento a nivel de logro del OEI 6, es medido a través del comportamiento de dos indicadores:

- El Indicador “Porcentaje de agentes de pesca artesanal formalizados”, permite medir la relación porcentual de agentes de pesca formalizados, con respecto al total de agentes, a cargo de la Dirección General de Pesca Artesanal - DGPA. De acuerdo a la información proporcionada por la DGPA; en el 2024 la meta ejecutada fue de 65%, la cual fue superior a la meta programada de 60%, se observa un incremento respecto a lo programado en el año 2023 explicado por la mayor cobertura desarrollada por el SEPA y el mayor número de asistencias técnicas desarrolladas para la formalización (8, 966 intervenciones).
- El Indicador “Porcentaje de acuicultores formalizados”, permite medir la relación porcentual de acuicultores formalizados respecto a total de acuicultores, a cargo de la Dirección General de Acuicultura – DGA. De acuerdo a la información proporcionada por la DGA; en el 2024 la meta ejecutada fue de 89%, en atención al 96% programado, señalándose que estos derechos que se vienen otorgando en los Gobiernos Regionales - GOREs en su mayoría son producto del servicio de Formalización Acuícola brindado por la DGA principalmente en los departamentos de: Amazonas, Ayacucho, Apurímac, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Pasco, Piura, San Martín y Ucayali

En comparación al año 2023, no se observa un aumento debido principalmente a que los administrados (Acuicultura de Recursos Limitados – AREL) no están renovando sus derechos, por esa razón están caducando por el vencimiento de la fecha de vigencia del derecho.

- Adicionalmente, existe un lento incremento de derechos otorgados, el cual tiene relación directa con la demora en el trámite de los expedientes para Acreditación de Disponibilidad Hídrica que se realizan ante la Autoridad Nacional del Agua - ANA que es requisito previo para iniciar el trámite Ventanilla Única de Acuicultura - VUA ante las GOREs para la obtención del derecho acuícola.

OEI 06: Promover la formalización en el sector pesquero y acuícola				
NOMBRE DE LA OF/DG/DL:		Dirección General de Pesca Artesanal - DGPA		
Indicador AEI	Unidad de Medida	Meta Anual programada 2024	Ejecución al 31.12.2024	Avance %
Porcentaje de agentes de la pesca artesanal formalizados	Porcentaje	60%	65%	100%
NOMBRE DE LA OF/DG/DL:		Dirección General de Acuicultura - DGA		
Porcentaje de acuicultores formalizados.	Porcentaje	96%	89 %	92%

OEI 7: Fortalecer la capacidad de innovación en las actividades del sector pesquero y acuícola

El indicador “Gasto en investigación, desarrollo e innovación en el sector pesca y acuicultura”, muestra el valor del gasto anual (en miles de soles) en investigación, desarrollo e innovación en el sector pesca y acuicultura.

De acuerdo a la información proporcionada por la OGEIEE, este indicador se calcula a partir de los datos de la Encuesta Económica Anual, que en sus ediciones 2023 y 2024 se ha integrado con la Encuesta Nacional de Empresas. La encuesta de 2023 está en ejecución y finalizará en junio de 2025, mientras que la de 2024 se encuentra en proceso de programación para el mismo año; sin perjuicio de ello es importante señalar que la UE 005: PNIPA completó sus metas en el ejercicio 2022, en el marco del Programa de Inversión Pública con declaratoria de viabilidad Código PROG-19-2014-SNIP, actualmente cerrado.

NOMBRE DE LA OF/DG/DL:		Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura – PNIPA, y lo calcula OGEIEE		
OEI 07: Fortalecer la capacidad de innovación en las actividades del sector pesquero y acuícola.				
Indicador AEI	Unidad de Medida	Meta Anual programada 2024	Ejecución al 31.12.2024	Avance %

Gasto en investigación, desarrollo e innovación en el sector pesca y acuicultura (En miles de soles).	miles de soles	54	ND	ND
---	----------------	----	----	----

OEI 8: Incrementar la producción de productos hidrobiológicos para consumo humano directo

El indicador “Consumo per cápita anual de pescados y mariscos”, mide el avance en la contribución que realiza el Sector Pesca y Acuicultura a la política alimentaria, en el marco de la abundancia de los recursos hidrobiológicos en el mar peruano. También permite reflejar la dinámica de la variación del consumo interno, relacionado al fortalecimiento de la oferta, con especial énfasis en los pescadores artesanales, para así mejorar la competitividad de los actores de la cadena productiva del sector.

De acuerdo a la información proporcionada por la OGEIEE, en 2024, el consumo per cápita de pescados y mariscos alcanzó los 16.9 kilogramos por habitante, lo que representó el 94.9% de la meta esperada. Este valor reflejó una disminución del 4.5% en comparación con el año anterior, cuando se registraron 17.7 kg. La caída en el consumo se debió principalmente a la reducción en la demanda de conservas de pescado (-43.3%) y de pescado fresco (-2.8%), lo que estuvo relacionado con la menor disponibilidad de pescado para el consumo humano directo (CHD), afectada por las desfavorables condiciones oceanográficas.

NOMBRE DE LA OF/DG/DL/PGM:		Programa Nacional "A Comer Pescado" –PNACP, y lo calcula OGEIEE		
OEI 08: Incrementar la producción de productos hidrobiológico para consumo humano directo				
Indicador AEI	Unidad de Medida	Meta Anual programada 2024	Ejecución al 31.12.2024	Avance %
Consumo per cápita de productos hidrobiológicos.	Kg/ persona	17.7	16,9	94.9%

OEI 9: Fortalecer el ordenamiento y uso sostenible de los recursos hidrobiológicos en el sector pesquero y acuícola

El Indicador “Cobertura de supervisión y fiscalización de las actividades pesqueras y acuícolas aprobadas”, permite medir la cobertura de la supervisión y fiscalización de las actividades pesqueras y acuícolas, en el marco de la normativa pesquera y acuícola vigente y está a cargo de la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción en Pesca y Acuicultura - DGSFS-PA.

Según lo reportado por la DGSFS-PA, en el en el 2024 se consiguió mantener una cobertura de supervisión permanente mediante el monitoreo satelital a las flotas

pesqueras, así como la fiscalización de las plantas industriales de procesamiento tanto de harina de pescado como de consumo humano directo (CHD), y provincias del ámbito marítimo. El nivel de cobertura es relativamente menor en lugares de desembarque para CHD, controles de carretera y provincias del ámbito continental, donde el factor capacidad operativa de personal y medios logísticos es fundamental.

El 86.69% es el promedio de las coberturas en cada ámbito de la actividad pesquera y acuícola. Con esa cobertura ha sido posible realizar 163,159 fiscalizaciones en el 2024.

NOMBRE DE LA OF/DG/DL:		DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y SANCIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA-DGSFS-PA		
OEI 09: Fortalecer el ordenamiento y uso sostenible de los recursos hidrobiológicos en el sector pesquero y acuícola				
Indicador AEI	Unidad de Medida	Meta Anual programada 2024	Ejecución al 31.12.2024	Avance %
Cobertura de supervisión y fiscalización de las actividades pesqueras y acuícolas.	Porcentaje	91.44%	86.69%	94.94%

OEI 10: Mejorar el manejo productivo en el sector acuícola.

El indicador “Porcentaje de productores acuícolas que aplican conocimientos transferidos en manejo productivo”, permite medir la relación porcentual de los productores acuícolas capacitados que aplican dichos conocimientos en el manejo productivo.

De acuerdo a la información proporcionada por la Dirección General de Acuicultura - DGA, en el año 2024, se logró que 801 acuicultores apliquen conocimientos impartidos de un total de 965 acuicultores asistidos (90%), en los departamentos de Amazonas, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Lambayeque, La Libertad, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Piura, Puno y Ucayali.

Algunos de los factores que contribuyeron al desenvolvimiento del OEI Fueron la implementación del servicio en el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) ISO 2015:9001, las Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público; que considera aspectos de focalización, dotación de recursos, y monitoreo del servicio y las Coordinaciones con las Gerencias y Direcciones Regionales de la Producción de los Gobiernos Regionales.

NOMBRE DE LA OF/DG/DL:		DIRECCIÓN GENERAL DE ACUICULTURA - DGA		
OEI 10: Mejorar el manejo productivo en el sector acuícola.				
Indicador AEI	Unidad de Medida	Meta Anual programada 2024	Ejecución al 31.12.2024	Avance %
Porcentaje de acuicultores que aplican conocimientos transferidos en manejo productivo (AMYPE y AREL)	Porcentaje	83%	83%	100%

4. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)

Siguiendo con lo dispuesto en la Guía de CEPLAN, se procederá a efectuar el análisis de la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales por cada Objetivo Estratégico Institucional y en aquellas que se reportan como críticas se realizara el análisis de ejecución operativa.

4.1. Estado integral de las AEI

OEI	AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	Proyectado	Ejecutado	% avance
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		2024	2024	
OEI.01 Incentivar la innovación en las empresas.	AEI.01.01	Intervenciones integrales para incrementar la capacidad de innovación de las empresas	Número de empresas que acceden a intervenciones integrales para incrementar la capacidad de innovación	375	136	36%
	AEI.01.02	Fondos de cofinanciamiento en innovación otorgados a empresas y emprendedores.	Número de proyectos innovadores financiados a empresas y emprendedores.	100	43	43%
OEI.02 Facilitar la formalización de las MYPE	AEI.02.01	Servicio de promoción eficaz orientada a la formalización de las MYPE.	Número de MYPE que se formalizan a través del acto constitutivo en los Centros de Desarrollo Empresarial.	19,000	76,722	100%
	AEI.03.01	Reglamentos técnicos y regulaciones industriales formulados para productos manufacturados de Empresas reguladas por	Número de reglamentos técnicos y normas técnicas y regulaciones industriales de productos	5	8	100%

Informe de Evaluación Institucional del año 2024

OEI	AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	Proyectado	Ejecutado	% avance
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		2024	2024	
OEI.03 Fortalecer la regulación industrial de las MIPYME en la industria manufacturera		el subsector MYPE e Industria	manufacturados aprobadas.			
	AEI.03.02	Autorizaciones para realizar actividades controladas con productos industriales manufacturados y fiscalizados.	Porcentaje de autorizaciones otorgadas respecto al total de autorizaciones solicitadas.	98%	97%	91%
	AEI.03.03	Servicio de orientación sobre las consecuencias de los delitos aduaneros y delitos contra la propiedad intelectual a los comerciantes.	Número de comerciantes informados sobre las consecuencias de los delitos aduaneros y de los delitos contra la propiedad intelectual.	3,000	3,148	100%
	AEI.03.04	Acciones de fiscalización a las personas naturales y/o jurídicas sujetas a la normativa en materia de MYPE e Industria a nivel nacional	Número de acciones de fiscalización efectuadas	368	310	84 %
OEI.04 Mejorar el acceso al mercado financiero de las MIPYME y modalidades asociativas.	AEI.04.01	Desarrollo y difusión de instrumentos financieros que promuevan el acceso al sistema financiero a las MIPYME.	Porcentaje de MIPYME que accedieron al menos a un servicio financiero en el periodo.	5%	31%	100%
OEI.5 Mejorar el acceso a los mercados de las MIPYME y modalidades asociativas.	AEI.05.01	Facilitación del acceso a mercados en beneficio de las MIPYME	Porcentaje de MIPYME que concretan oportunidades de negocio.	35%	49%	100%
	AEI.05.02	Desarrollo de capacidades productivas que mejoren el nivel de productividad y posición en el mercado de las MIPYME y modalidades asociativas.	Porcentaje de MIPYME que se organizan en alguna modalidad asociativa orientada a la mejora de la productividad y de su presencia en el mercado.	40%	ND	ND
			Número de MIPYME que implementan Herramientas de Gestión de la Calidad en una ruta de Mejora Continua	100	147	100%
	AEI.05.03	Certificación ambiental con enfoque de sostenibilidad en las actividades productivas de las empresas.	Porcentaje de empresas que cuentan con certificación ambiental aprobada por el Ministerio de la Producción.	42%	55.47%	100%

Informe de Evaluación Institucional del año 2024

OEI	AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	Proyectado	Ejecutado	% avance
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		2024	2024	
	AEI.05.04	Asistencia técnica en buenas prácticas ambientales, tecnologías limpias y gestión ambiental en beneficio de las empresas	Número de empresas que reciben asistencia técnica en buenas prácticas ambientales, tecnologías limpias y gestión ambiental.	494	917	100%
	AEI.05.05	Capacitación y asistencia técnica en gestión empresarial y TICs para MIPYME.	Número de empresas capacitadas en gestión empresarial y TIC	600	1,338	100%
	AEI.05.06	Asistencia técnica para el desarrollo de la infraestructura productiva industrial en beneficio de los gobiernos subnacionales.	Porcentaje de gobiernos subnacionales con convenio suscrito que han recibido asistencia técnica en infraestructura productiva industrial	29%	40%	100%
	AEI.05.07	Asistencia técnica para el desarrollo de la infraestructura productiva destinada a comercio interno en beneficio de los gobiernos locales.	Porcentaje de gobiernos locales con convenios suscrito que han recibido asistencia técnica sobre infraestructura productiva para el comercio interno	75%	84%	100%
OEI.06 Promover la formalización en el sector pesquero y acuícola.	AEI.06.01	Asistencia técnica en formalización y comercialización de los productos hidrobiológicos en beneficio de los agentes de la pesca artesanal	Porcentaje de agentes de la pesca artesanal asistidos que culminaron el proceso de formalización.	72%	61%	84%
			Porcentaje de agentes de la pesca artesanal asistidos en temas de comercialización que conforman una unidad económica.	19%	9%	47%
	AEI.06.02	Asistencia técnica en formalización, planeamiento y gestión comercial a las cooperativas pesqueras	Tasa de variación de las ventas de las cooperativas pesqueras beneficiadas.	3%	ND	ND
	AEI.06.03	Servicio adecuado para el fomento de inversiones y ordenamiento acuícola en beneficio de los acuicultores.	Porcentaje de acuicultores asistidos que culminaron el proceso de formalización.	61%	43%	70%
OEI.07	AEI.07.01	Fondos de cofinanciamiento en innovación en pesca y acuicultura otorgados a los agentes productivos	Porcentaje de subproyectos de innovación en pesca y acuicultura completados	-	ND	ND

Informe de Evaluación Institucional del año 2024

OEI	AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	Proyectado	Ejecutado	% avance
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		2024	2024	
Fortalecer la capacidad de innovación en las actividades del sector pesquero y acuícola.	AEI.07.02	Asistencia técnica especializada en buenas prácticas pesqueras para los agentes de la pesca artesanal.	Porcentaje de agentes de la pesca artesanal que recibieron asistencia técnica en buenas prácticas pesqueras.	51%	42%	82%
OEI.08 Incrementar la producción de productos hidrobiológicos para consumo humano directo	AEI.08.01	Servicio de articulación comercial para productos hidrobiológicos provenientes de la pesca artesanal y acuicultura implementado en zonas de intervención priorizadas.	Volumen de productos hidrobiológicos provenientes de la pesca artesanal y acuicultura colocados a través de la articulación comercial en zonas de intervención priorizadas (en toneladas)	840	1,554.10	100%
	AEI.08.02	Servicios para el fomento del consumo de productos hidrobiológicos implementados en zonas de intervención priorizadas.	Volumen de productos hidrobiológicos adquiridos por beneficiarios a través del fomento realizado por el PNACP en zonas de intervención priorizadas (en toneladas)	2,900	3,458.20	100%
OEI.09 Fortalecer el ordenamiento y uso sostenible de los recursos hidrobiológicos en el sector pesquero y acuícola.	AEI.09.01	Porcentaje de recursos hidrobiológicos que contribuyen al PBI con medidas de ordenación establecidas	Cobertura de supervisión y fiscalización de las actividades pesqueras y acuícolas.	93%	89%	95%
			Número de dispositivos Legales aprobados para el ordenamiento de las actividades pesqueras y acuícolas.	65	85	100%
	AEI.09.02	Títulos habilitantes otorgados para la extracción y el procesamiento pesquero con predictibilidad y oportunidad a los administrados.	Porcentaje de títulos habilitantes o derechos otorgados oportunamente.	97%	58.97%	60%
AEI.09.03	Conducción del proceso para la aprobación de los instrumentos de gestión ambiental (IGA) de los proyectos y/o actividades pesqueras y acuícolas.	Porcentaje de los Instrumentos de Gestión Ambiental de las actividades productivas pesqueras y acuícolas aprobados	64%	30%	46%	

Informe de Evaluación Institucional del año 2024

OEI	AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	Proyectado	Ejecutado	% avance
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		2024	2024	
	AEI.09.04	Asistencia técnica para la implementación de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) y Biodiversidad en el sector pesca y acuicultura.	Porcentaje de avance en la implementación de las Condiciones Habilitantes de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC), del sector pesca y acuicultura.	45%	56.86%	100%
	AEI.09.05	Supervisión del cumplimiento de la normativa permanente a las unidades económicas de pesca y acuicultura.	Porcentaje de inspecciones en las que se detectó incumplimiento de la normatividad pesquera y acuícola.	2 %	1.10%	100%
			Porcentaje de expedientes sancionadores atendidos dentro del plazo.	100%	100%	100%
OEI 10: Mejorar el manejo Productivo en el sector acuícola	AEI.10.01	Servicios para innovar y desarrollar la actividad acuícola en beneficio de los acuicultores	Porcentaje de acuicultores que Reciben asistencia técnica en manejo productivo (AMYPE y AREL)	20%	31%	100%
OEI 11 Implementar la gestión de riesgo de desastres en el Ministerio de la Producción.	AEI.11.01	Riesgos de desastres identificados oportunamente en las instalaciones de la entidad	Número de escenarios de riesgo de desastres elaborados	5	10	100%
	AEI.11.02	Fortalecimiento de capacidades en materia de seguridad y gestión del riesgo de desastres para que el personal del Ministerio responda en forma eficiente	Porcentaje de brigadistas del Ministerio que fueron capacitadas en temas de seguridad y gestión del riesgo de desastres	100%	100%	100%
	AEI.11.03	Planes de gestión del riesgo de desastres implementados en la entidad.	Porcentaje de planes de gestión del riesgo de desastres implementados	100%	100%	100%
	AEI.12.01	Procesos internos mejorados del Ministerio de la Producción	Número de procesos internos mejorados.	15	15	100%
	AEI.12.02	Información estratégica relevante en la toma de decisiones para el Ministerio y ciudadanía	Porcentaje de estudios y evaluaciones publicadas por el sector	53%	57.90%	100%

OEI	AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	Proyectado	Ejecutado	% avance
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		2024	2024	
OEI 12: Mejorar la gestión institucional del Ministerio de la Producción	AEI.12.03	Número de sistemas y evaluaciones desarrollados e implementados	Número de sistemas y aplicativos desarrollados e implementado	29	79	100%
	AEI.12.04	implementación del Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Sector Producción	Porcentaje de implementación del Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Sector Producción	75%	100	100%
	AEI.12.05	Adecuado tratamiento de la carga procedimental en el Consejo de Apelación de Sanciones.	Porcentaje de expedientes de años anteriores resueltos con respecto al total de expedientes en el periodo.	75%	99%	100%
	AEI.12.06	Conducción oportuna de las políticas del sector y gestión efectiva del desarrollo institucional.	Número de informes técnicos de gestión.	12	12	100%

4.2. Análisis de proceso de implementación de las AEI (solo para las AEI priorizadas según el alcance de la evaluación)

A continuación, se describen los hallazgos que resultan del análisis de la situación de las AEI a través de sus **indicadores**, el nivel de ejecución de las **actividades operativas que influyen directamente en dicha AEI** e información explicativa que permita comprender mejor y de manera más completa los factores que están determinando el cumplimiento de las AEI priorizadas.

Del cuadro precedente se desprende que se ha identificado 6 indicadores de las AEI en estado crítico toda vez que se ha reportado un avance por debajo del 75% a las cuales se procederá a efectuar el análisis de la ejecución operativa en atención a las preguntas orientadoras de la siguiente manera:

1. AEI.01.01 Intervenciones integrales para incrementar la capacidad de innovación de las empresas

La AEI.01.01, denominada “Intervenciones integrales para incrementar la capacidad de innovación de las empresas”, según lo reportado por la Dirección General de innovación, tecnología, digitalización y formalización ha tenido un avance de 136 empresas que accedieron a intervenciones integrales para incrementar la capacidad de innovación, de las 375 que estuvieron programadas para el año 2024, por lo que tuvo un porcentaje de 36.27%, siendo considerada como crítica.

La referida dirección general señala que uno de los factores que determinaron el avance reportado es la limitada asignación de recursos financiero que dificultaron la mejora en el programa. Asimismo, se reportaron diferentes dificultades con el uso de la plataforma Teams para el desarrollo de las clases.

Asimismo, refieren que las metas programadas para el año 2024 correspondían a la implementación de servicios; i) Evento Reto Perú TecUcayal y ii) Programa Capacitación de Gestores Públicos de Gobiernos Regionales.

Por otro lado, teniendo en consideración que el indicador de la AEI 01.01 “Número de empresas que acceden a intervenciones integrales para incrementar la capacidad de innovación” tiene como finalidad cuantificar el número de empresas que participan en las aquellas acciones destinadas a la sensibilización, promoción, fortalecimiento de capacidades, vinculación de actores, a la aceleración y dinamización de la innovación, y a la formulación de propuesta normativas, lineamientos de política (tales como estudios o espacios de validación y retroalimentación con empresas y otras actividades similares) que desarrolla la DGITDF, se ha identificado que la siguiente AO es la que se encuentra vinculada con la AEI bajo análisis:

	ACCION ESTRATEGICA	INDICADOR			Porcentaje de avance
PEI	AEI.01.01: Intervenciones integrales para incrementar la capacidad de innovación de las empresas.	Número de empresas que acceden a intervenciones integrales para incrementar la capacidad de innovación.			
		Meta Anual programada 2024 375	Ejecución al 31.12.2024 136	Porcentaje de avance 36.27%	
POI	ACCION OPERATIVA	Meta 18	Programación Anual	Ejecución al 31.12.2024	Porcentaje de avance
	AOI00108600078: Desarrollo e implementación de instrumentos para la transferencia tecnológica y la innovación (Dirección Tecnología).	Meta física	8	8	100%
		Meta financiera	S/ 655,145	633,849	96.7%

Se desprende del cuadro precedente que la AOI00108600078 tuvo un avance de su meta física de 100% y financiera de 96.7%, cabe mencionar que estas metas fueron determinadas teniendo en cuenta las limitaciones presupuestales.

Al respecto, la Dirección General de Innovación, Tecnología, Digitalización y Formalización señaló que, por Limitaciones presupuestales, se priorizaron otras actividades, pese a ello se llevaron a cabo varios talleres regionales: concernientes a la "Atracción de inversión extranjera para nuevas plantas industriales de alimentos funcionales", a fin de identificar barreras para la

inversión extranjera en plantas industriales. Se contó con la participación de 31 representantes del sector público, privado y academia.

Independientemente a ello, en el tema de adopción y absorción tecnológica se efectuaron las siguientes acciones:

- Desarrollo herramienta para “Medición nivel adopción tecnología sector alimentos y textil confecciones. Esta herramienta permite realizar un análisis de brechas de acceso y uso de tecnologías, asimismo, permite identificar mejoras en el ámbito empresarial y de formulación de políticas públicas.
- Diseño de programa para fortalecer capacidades de actores de ecosistema de absorción tecnología en regiones, se ha diseñado un Programa para fortalecer capacidades de profesionales de incubadoras de negocios en universidades. El programa ha sido diseñado en coordinación con aliados estratégicos del ecosistema de la innovación y emprendimiento peruano.

De lo señalado, se puede inferir que si bien existe una vinculación entre la AEI 01.01 y la AOI00108600078, en el sentido que esta ultima genera los instrumentos para la transferencia tecnológica y la innovación a las que tendrán acceso las empresas que acceden a intervenciones integrales para incrementar la capacidad de innovación, el avance de la AO no está directamente relacionada al avance de la AEI.

2. AEI.01.02 Fondos de cofinanciamiento en innovación otorgados a empresas y emprendedores.

La AEI.01.02, denominada “Fondos de cofinanciamiento en innovación otorgados a empresas y emprendedores”, según lo reportado por el Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad - Innóvate Perú ha tenido un nivel de avance de 43 proyectos innovadores financiados a empresas y emprendedores, de los 100 que estuvieron programadas para el año 2024, por lo que tuvo un porcentaje de 43%, siendo considerada como critica.

El referido programa señaló que, el principal inconveniente durante el 2024 fue el retraso en la aprobación de las bases para la convocatoria de proyectos, ocasionado por cambios en la dirección del sector y del Consejo Directivo. La transición administrativa en septiembre de 2023 generó demoras en la planificación, postergando la aprobación de bases hasta abril de 2024 y afectando directamente el inicio del proceso de financiamiento.

Como resultado, al cierre del primer semestre, solo se había ejecutado el 23% de la meta programada, lo que obligó a una reprogramación y un ajuste en la estrategia de financiamiento. Para mitigar el impacto, se optó por enfocar los

recursos en microempresas, dada su mayor demanda y capacidad de respuesta.

El retraso de 7 meses en la aprobación de bases y ratificación de concursos afectó gravemente la asignación de financiamiento a los proyectos innovadores. Se espera que las medidas de reprogramación implementadas en 2024 permitan recuperar el ritmo de ejecución en 2025, cuando los efectos de la reactivación de los concursos se hagan visibles.

Teniendo en consideración que el indicador de la AEI 01.02, “Número de proyectos innovadores financiados a empresas y emprendedores” cuantifica el número de proyectos beneficiarios, correspondientes a los concursos de innovación y emprendimiento, financiados por Innóvate Perú que cuentan con contrato firmado, se ha identificado que las siguientes AO son las que se encuentran vinculadas con la AEI bajo análisis:

PEI	ACCION ESTRATEGICA	INDICADOR			Porcentaje de avance
		AEI.01.02: Fondos de cofinanciamiento en innovación otorgados a empresas y emprendedores	Número de proyectos innovadores financiados a empresas y emprendedores (Unidad de Medida: Numero)		
		Meta Anual programada 2024 100	Ejecución al 31.12.2024 43	Porcentaje de avance 43%	
POI	ACCION OPERATIVA	Meta 20	Programación Anual	Ejecución al 31.12.2024	Porcentaje de avance
	AOI00159000030: Desembolsos a proyectos MYPES reactivadas. (unidad de medida: contratos)	Meta física	5	5	100%
		Meta financiera	310,000.00	40,356	13%
POI	ACCION OPERATIVA	Meta 19	Programación Anual	Ejecución al 31.12.2024	Porcentaje de avance
	AOI00159000031: Desembolso a proyectos de MIPYMES digitales y calidad (Unidad de medida: Documento)	Meta física	4	4	100%
		Meta financiera	58,548.00	9,476	16%
POI	ACCION OPERATIVA	Meta 8	Programación Anual	Ejecución al 31.12.2024	Porcentaje de avance
	AOI00159000038: Desembolso a proyectos del programa de capital	Meta física	6	6	100%

Informe de Evaluación Institucional del año 2024

	ACCION ESTRATEGICA	INDICADOR			Porcentaje de avance
PEI	AEI.01.02: Fondos de cofinanciamiento en innovación otorgados a empresas y emprendedores	Número de proyectos innovadores financiados a empresas y emprendedores (Unidad de Medida: Numero)			
		Meta Anual programada 2024 100	Ejecución al 31.12.2024 43	Porcentaje de avance 43%	
	semilla para emprendimientos dinámicos y de alto impacto - EDAI - emprendimientos innovadores (Unidad de medida: documento emitido)	Meta financiera	200,000.00	199,600.69	100%
	ACCION OPERATIVA	Meta 7	Programación Anual	Ejecución al 31.12.2024	Porcentaje de avance
POI	AOI00159000039: Desembolso a proyectos del programa de capital semilla para emprendimientos dinámicos y de alto impacto - EDAI - emprendimientos dinámicos (Unidad de medida: Documento)	Meta física	4	3	75%
		Meta financiera	200,000.00	139,932.27	70%
	ACCION OPERATIVA	Meta 32	Programación Anual	Ejecución al 31.12.2024	Porcentaje de avance
POI	AOI00159000042: Desembolso a proyecto del programa de fortalecimiento de entidades de soporte AL EMPRENDIMIENTO (Unidad de medida: documento)	Meta física	4	4	100.00%
		Meta financiera	780,000	716,045	91.80%
	ACCION OPERATIVA	Meta 30	Programación Anual	Ejecución al 31.12.2024	Porcentaje de avance
POI	AOI00159000046: Desembolsos a proyectos de innovación EMPRESARIAL - BID 4 (Unidad de medida: Convenio)	Meta física	118	118	100%
		Meta financiera	17,605,974.00	17,592,490.83	100%
	ACCION OPERATIVA	Meta 31	Programación Anual	Ejecución al 31.12.2024	Porcentaje de avance
POI	AOI00159000047: Proyectos de innovación empresarial	Meta física	33	16	48%

Informe de Evaluación Institucional del año 2024

	ACCION ESTRATEGICA	INDICADOR			Porcentaje de avance
PEI	AEI.01.02: Fondos de cofinanciamiento en innovación otorgados a empresas y emprendedores	Número de proyectos innovadores financiados a empresas y emprendedores (Unidad de Medida: Numero)			
		Meta Anual programada 2024 100	Ejecución al 31.12.2024 43	Porcentaje de avance 43%	
	colaborativa para desafíos - BID 4 (Unidad de medida: Contratos)	Meta financiera	10,194,641.00	10,155,192.75	100%
POI	ACCION OPERATIVA	Meta 25	Programación Anual	Ejecución al 31.12.2024	Porcentaje de avance
	AOI00159000048: Capital emprendedor - BID 4 (Unidad de medida: Contratos)	Meta física	24	25	70%
		Meta financiera	12,554,470.00	12,547,433.99	100%
POI	ACCION OPERATIVA	Meta 26	Programación Anual	Ejecución al 31.12.2024	Porcentaje de avance
	AOI00159000049: Proyectos de ecosistema de emprendimiento - BID 4 (Unidad de medida: Contratos)	Meta física	24	25	104%
		Meta financiera	7,121,176.00	7,116,118.19	100%
POI	ACCION OPERATIVA	Meta 27	Programación Anual	Ejecución al 31.12.2024	Porcentaje de avance
	AOI00159000050: Proyectos de digitalización de MIPYMES - BID 4 (Unidad de medida: Contratos)	Meta física	384	439	114%
		Meta financiera	9,648,043.00	9,639,549.84	100%
POI	ACCION OPERATIVA	Meta 28	Programación Anual	Ejecución al 31.12.2024	Porcentaje de avance
	AOI00159000051: Proyectos de calidad de MIPYMES - BID 4 (Unidad de medida: Contratos)	Meta física	432	307	71%
		Meta financiera	15,339,843.00	15,335,353.76	100%
POI	ACCION OPERATIVA	Meta 29	Programación Anual	Ejecución al 31.12.2024	Porcentaje de avance
	AOI00159000053: Proyectos de extensionismo tecnológico - BID 4	Meta física	14	3	21%

PEI	ACCION ESTRATEGICA	INDICADOR			Porcentaje de avance
	AEI.01.02: Fondos de cofinanciamiento en innovación otorgados a empresas y emprendedores	Número de proyectos innovadores financiados a empresas y emprendedores (Unidad de Medida: Numero)			
Meta Anual programada 2024 100		Ejecución al 31.12.2024 43	Porcentaje de avance 43%		
(Unidad de medida: Contratos)	Meta financiera	12,920,609.00	12,920,208.71	100%	

Se desprende del cuadro precedente que hay 12 Actividades Operativas que se encuentran vinculadas a proyectos innovadores financiados a empresas y emprendedores por Proinnovate, siendo que, 4 Actividades Operativas han reportado un nivel bajo de cumplimiento de la meta física debido principalmente a la demora en la aprobación de las bases de los concursos por parte del Consejo Directivo ocurrida desde el IV trimestre 2023 y diciembre 2025, y 8 Actividades Operativas con cumplimiento de más de 75%.

De lo señalado, se puede concluir que no todos los avances de las Actividades Operativas vinculadas con la AEI, contribuyen directamente en su avance.

3. AEI.06.01 Asistencia técnica en formalización y comercialización de los productos hidrobiológicos en beneficio de los agentes de la pesca artesanal

La AEI.06.01, denominada “Asistencia técnica en formalización y comercialización de los productos hidrobiológicos en beneficio de los agentes de la pesca artesanal”, según lo reportado por la Dirección General de Pesca Artesanal, con respecto al segundo indicador, cumplió con el 8.50% de agentes de la pesca artesanal asistidos en temas de comercialización que conforman una unidad económica, de 19% que estuvo programado para el año 2024, por lo que tuvo un nivel de avance de 47%, siendo considerada como crítica.

La referida Dirección General señaló que, en el 2024, según información del SIPA -SEPA 1,242 pescadores artesanales fueron asistidos por el SEPA según el componente de integración al sistema de comercialización directa, de este total 106 lograron conformar una unidad económica de comercialización. Este componente brinda asistencia técnica a los pescadores artesanales en varios aspectos, tales como: constitución y gestión de MYPES, Importancia y beneficios de la conformación de Comités de Comercialización, Procedimientos y requisitos para la conformación de una MYPE, Elaboración de planes de negocio, entre otros.

Asimismo, precisa que uno de los factores que dificultan el desarrollo de la intervención es la asignación insuficiente de presupuesto inicial para el desarrollo de las acciones de capacitación y asistencia técnica de los agentes de la pesca artesanal por parte del SEPA, lo que genera interrupciones del servicio debido a que no cuentan con contratos vigentes. Se realizan gestiones

para solicitar demanda adicional ante la OGPPM, la cual es otorgada en partes, según la disponibilidad presupuestal, lo cual señalan que no cobertura el total requerido.

Otro problema detectado es el poco interés de los pescadores artesanales en la conformación de unidades de económicas para la comercialización directa, el fomento de la asociatividad en la pesca artesanal es un aspecto complejo dada la estructura de comercialización vigente donde los costos logísticos de la comercialización implican grandes riesgos para los pescadores artesanales.

Por otro lado, teniendo en consideración que el indicador de la AEI 06.01, “Porcentaje de agentes de la pesca artesanal asistidos en temas de comercialización que conforman una unidad económica.” refleja el porcentaje de agentes de la pesca artesanal que han conformado unidades económicas orientadas a la comercialización de recursos hidrobiológicos en relación al total de agentes de la pesca artesanal que recibieron asistencia técnica en temáticas de comercialización, se ha identificado que la siguiente AO vinculada con el indicador de la AEI bajo análisis:

PEI	ACCION ESTRATEGICA	INDICADOR			
	AEI.06.01: Asistencia técnica en formalización y comercialización de los productos hidrobiológicos en beneficio de los agentes de la pesca artesanal.	Porcentaje de agentes de la pesca artesanal asistidos que culminaron el proceso de formalización (Unidad de Medida: Porcentaje)			Reporte de Avance 84.72%
Meta Anual programada 2024 72%		Ejecución al 31.12.2024 61 %			
Porcentaje de agentes de la pesca artesanal asistidos en temas de comercialización que conforman una unidad económica. (Unidad de Medida: Porcentaje)			Reporte de Avance 47.37%		
Meta Anual programada 2024 19 %		Ejecución al 31.12.2024 9%			
POI	ACCION OPERATIVA	Meta 35	Programación Anual	Ejecución al 31.12.2024	Porcentaje de avance
	AOI00108600164: Fortalecimiento e implementación de herramientas para mejorar el acceso de los agentes a prácticas de comercialización directa. (Unidad de medida: Persona)	Meta física	4185	4185	100%
		Meta financiera	S/ 170,000.00	S/ 170,000.00	100%

De lo señalado, se puede inferir que si bien existe una vinculación entre la AEI 06.01 y la AOI00108600164, en el sentido que esta última procura los conocimientos a los agentes de la pesca artesanal para mejorar el acceso de los agentes a prácticas de comercialización directa, ello no implica

necesariamente la conformación de una unidad económica, razón por la cual el avance de la AO no está directamente relacionada al avance de la AEI.

4. AEI.06.03 Servicio adecuado para el fomento de inversiones y ordenamiento acuícola en beneficio de los acuicultores.

La AEI.06.03, denominada “Servicio adecuado para el fomento de inversiones y ordenamiento acuícola en beneficio de los acuicultores”, según lo reportado por la Dirección General de Acuicultura, cumplió con el 43% de acuicultores asistidos que culminaron el proceso de formalización, de 61% que estuvo programado para el año 2024, por lo que tuvo un nivel de avance de 70.49%, siendo considerada como crítica.

La referida Dirección General señaló que, estos derechos que se vienen otorgando en las GOREs son producto directamente del servicio de Formalización Acuícola brindado por la DGA en: Amazonas, Ayacucho, Apurímac, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Pasco, Piura, San Martín y Ucayali.

Asimismo; señala que un factor que ha dificultado el mejor desenvolvimiento de la acción tiene relación directa con la demora en el trámite de los expedientes para Acreditación de Disponibilidad Hídrica que se realizan ante la ANA que es un requisito previo para iniciar el trámite en la Ventanilla Única de Acuicultura - VUA ante las GOREs para la obtención del derecho acuícola.

Por otro lado, teniendo en consideración que el indicador de la AEI 06.03, “Porcentaje de acuicultores asistidos que culminaron el proceso de formalización”, esta referido al porcentaje de unidades de producción acuícola de las categorías AMYPE y AREL que reciben asistencia técnica para obtener su formalización (orientación para el acceso a la actividad acuícola que es otorgado por la entidad regional competente), la AO que se vincula con la AEI bajo análisis es la siguiente:

PEI	ACCION ESTRATEGICA	INDICADOR			
	AEI.06.03: Servicio adecuado para el fomento de inversiones y ordenamiento acuícola en beneficio de los acuicultores	Porcentaje de acuicultores asistidos que culminaron el proceso de formalización.		Porcentaje de avance 70.49%	
	Meta Anual programada 2024 61%	Ejecución al 31.12.2024 43%			
POI	ACCION OPERATIVA	Meta 25	Programación Anual	Ejecución al 31.12.2024	Porcentaje de avance
	AOI00108600153: Promoción, administración y evaluación del desarrollo acuícola	Meta física	960	488	51%
		Meta financiera	S/ 1,135,354	S/ 1,111,453.78	97.9%

De lo señalado, se puede inferir que si bien existe una vinculación entre la AEI 06.01 y la AOI00108600153, en el sentido que esta última considera el desarrollo de acciones de promoción para el acceso a la actividad de acuicultura a través de la administración y gestión de la Ventanilla Única de Acuicultura por parte de la Dirección General de Acuicultura del PRODUCE, así como el otorgamiento de certificaciones diversas que se emiten para el ejercicio de los derechos acuícolas, ello no implica necesariamente que los acuicultores asistidos culminen el proceso de formalización, razón por la cual el avance de la AO no está directamente relacionada al avance de la AEI.

5. AEI.09.02 Títulos habilitantes otorgados para la extracción y el procesamiento pesquero con predictibilidad y oportunidad a los administrados.

La AEI.09.02, denominada “Títulos habilitantes otorgados para la extracción y el procesamiento pesquero con predictibilidad y oportunidad a los administrados”, según lo reportado por la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto, cumplió con el 58.97% de títulos habilitantes o derechos otorgados oportunamente, de 97% que estuvo programado para el año 2024, por lo que tuvo un nivel de avance de 60.79%, siendo considerada como crítica.

La referida Dirección General señaló que durante el año 2024, se cumplió con otorgar oportunamente títulos habilitantes o derechos otorgados (Otorgamiento de permiso de pesca, modificación de permiso de pesca, cambio de titularidad de permiso de pesca, nominación individual o grupal, asociación temporal, otorgamiento de licencia de operación, otorgamiento de autorización de instalación de plantas, cambio del titular, certificado de procedencias, permisos cites, renovación de permiso de pesca, entre otros)

Asimismo; señalaron que uno de los factores que no permitieron el cumplimiento de la meta de la AEI bajo análisis, fue el cese de profesionales bajo el régimen 276, los mismos que no fueron reemplazados, toda vez, que PRODUCE se encuentra en etapa de Inicio del Proceso de Implementación al Régimen del Servicio Civil; en consecuencia, la entidad se encuentra prohibida de contratar personal para el reemplazo por cese.

El aumento de carga procedimental en relación al año 2023, el incremento de registros ingresados en el año 2024 en la DGPCNDI, fue del 37%, situación que, al contar con un número reducido de personal y aumento de registros, imposibilitó el cumplimiento de las metas establecidas.

Por otro lado, teniendo en consideración que el indicador de la AEI 09.02, “Porcentaje de títulos habilitantes otorgados oportunamente” refleja cuántos títulos habilitantes fueron atendidos y otorgados oportunamente por la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto – DGPCNDI del total de solicitudes presentadas por los administrado, se ha

identificado que las siguientes AO son las que se encuentran vinculadas con el indicador de la AEI bajo análisis:

PEI	ACCION ESTRATEGICA	INDICADOR			
	AEI.09.02: Títulos habilitantes otorgados para la extracción y el procesamiento pesquero con predictibilidad y oportunidad a los administrados.	Porcentaje de títulos habilitantes o derechos otorgados oportunamente. (Unidad de Medida: Porcentaje)			Reporte de Avance 60.79%
Meta Anual programada 2024 97.00 %	Ejecución al 31.12.2024 58.97%				
POI	ACCION OPERATIVA	Meta 95	Programación Anual	Ejecución al 31.12.2024	Porcentaje de avance
	AOI00108600097: Otorgamiento de derechos oportunamente en materia de extracción y procesamiento pesquero para consumo humano indirecto. (Unidad de medida: Porcentaje)	Meta física	77.34%	75.01%	96.98%
		Meta financiera	421,179.00	388,621.13	92.27%
POI	ACCION OPERATIVA	Meta 87	Programación Anual	Ejecución al 31/12/2024	Porcentaje de avance
	AOI00108600069: Otorgamiento de derechos oportunamente en materia de extracción y procesamiento pesquero para consumo humano directo. (Unidad de medida: Porcentaje)	Meta física	62.65%	61.31%	97.87%
		Meta financiera	S/ 2,386,741.00	S/ 2,320,839.00	97.24%

De lo señalado, se puede inferir que si bien existe una vinculación entre la AEI 09.02 las AOI00108600097 y AOI00108600069, en el sentido que estas últimas consideran también el número de títulos habilitantes otorgados por la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto, estas incorporan en la meta todos los expedientes trabajados en el periodo 2024, situación que permite contabilizar dentro de su meta todas aquellas que forman su carga de trabajo de años anteriores, razón por la cual el avance de la AO no está directamente relacionada al avance de la AEI.

6. AEI.09.03 Conducción del proceso para la aprobación de los instrumentos de gestión ambiental (IGA) de los proyectos y/o actividades pesqueras y acuícolas

La AEI.09.03, denominada “Conducción del proceso para la aprobación de los instrumentos de gestión ambiental (IGA) de los proyectos y/o actividades pesqueras y acuícolas”, según lo reportado por la Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas, cumplió con el 58.97% de títulos habilitantes o derechos otorgados oportunamente, de 97% que estuvo

programado para el año 2024, por lo que tuvo un nivel de avance de 60.79%, siendo considerada como crítica.

la Dirección de Gestión ambiental dirección de Línea de la DGAAMPA señala que uno de los factores que influyó en el nivel de avance reportado es la alta carga documental, siendo que, inició el año con una carga pasiva de 1,300 documentos. Asimismo, ha ingresado en promedio mensual 420 solicitudes (TUPA y NO TUPA), lo que ha generado una sobrecarga laboral para los especialistas encargados de la evaluación de los expedientes.

Por otro lado teniendo en consideración que el indicador de la AEI 09.03, “Porcentaje de los Instrumentos de gestión ambiental de las actividades productivas pesqueras y acuícolas aprobados” mide la eficiencia del proceso de evaluación de los instrumentos de gestión ambiental (IGA) de las actividades productivas pesqueras y acuícolas que han sido aprobados en base al número de IGA ingresados, se ha identificado que las siguientes AO son las que se encuentran vinculadas con el indicador de la AEI bajo análisis:

PEI	ACCION ESTRTEAGICA	INDICADOR			
	AEI.09.03: Conducción del proceso para la aprobación de los instrumentos de gestión ambiental (IGA) de los proyectos y/o actividades pesqueras y acuícolas.	Porcentaje de los Instrumentos de Gestión Ambiental de las actividades productivas pesqueras y acuícolas aprobados. (Unidad de Medida: Porcentaje)			Reporte de Avance 46.88%
	Meta Anual programada 2024 64.00 %	Ejecución al 31.12.2024 30.00%			
POI	ACCION OPERATIVA	Meta 92	Programación Anual	Ejecución al 31.12.2024	Porcentaje de avance
	AOI00108600015: Coadyuvar a la gestión ambiental y a la conservación de los recursos hidrobiológicos de las actividades pesqueras y acuícolas. (Unidad de medida: Informe)	Meta física	1068	1068	100.00%
		Meta financiera	S/ 2,546,369	S/ 2,504,571	98.36%

De lo señalado, se puede inferir que si bien existe una vinculación entre la AEI 09.03 y la AOI00108600015, en el sentido que esta última mide la atención de informes sobre la conducción del proceso para la atención (aprobación o desaprobación) de los instrumentos de gestión ambiental (IGA) de los proyectos y/o actividades pesqueras y acuícolas, en el caso de la AEI solo se

contabilizan las aprobadas, razón por la cual el avance de la AO no está directamente relacionada al avance de la AEI.

4.3. Implementación de la matriz de recomendaciones del último año

En el siguiente cuadro se procederá a reportar cómo se han implementado las recomendaciones de la evaluación correspondiente al año 2023 y su efecto en la mejora de la implementación de las AEI.

N°	AEI	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Unidad Ejecutora	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento	SITUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES AL 2024
1	AEI.03.01 Reglamentos técnicos y regulaciones industriales formulados para productos manufacturados de Empresas reguladas por el subsector MYPE e Industria	Producto	<ul style="list-style-type: none"> Realizar una evaluación de las metas 	<ul style="list-style-type: none"> Revisar la asociación correcta entre la Acción Estratégica Institucional (AEI) descrita en el PEI y el indicador; el mismo que debe hacer referencia al número de reglamentos “formulados”, como parte del compromiso asumido por la Dirección de Normatividad conforme a sus competencia y funciones. Se impulsará a través de los Despachos (DM/DVMYPE) para contribuir con la tramitación de los proyectos formulados; ello independiente de las acciones que se realizan a nivel de las instancias técnicas. Se preverá la priorización de los reglamentos técnicos a desarrollar en el año presupuestal a fin de facilitar el trabajo programado. 	001 – MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio- Dirección de Normatividad	Diciembre 2024	En Proceso	<p>Se implementó el 100% de la AEI programada para el 2024.</p> <p>Durante el año 2024 se superó la meta de 5 y se elaboraron 8 dispositivos legales:</p> <ol style="list-style-type: none"> Decreto Supremo N° 003-2024-PRODUCE, que modifica el Reglamento de la Ley N° 30877, Ley General de Bodegueros Decreto Supremo N° 004-2024-PRODUCE, se aprobo las Disposiciones que regulan el Registro de Centros de Transformación Secundaria de la Madera y otras disposiciones sobre la Transformación Primaria y la Transformación Secundaria de la Madera. Resolución Ministerial N° 000206-2024-PRODUCE, disponen la publicación del proyecto de D.S que aprueba el R.T. sobre Bolsas de Plástico Reutilizables y sus Anexos, así como su Exposición de Motivos. Decreto Supremo N° 007-2024-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de la Ley de Etiquetado y Verificación de los Reglamentos Técnicos de los productos industriales manufacturados, Mediante Resolución Ministerial N° 000215-2024-PRODUCE, disponen la publicación del proyecto de D.S que aprueba el R.T. sobre Vajillas y utensilios de mesa de plástico biodegradables. Y sus Anexos, así como su Exposición de Motivos. Decreto Supremo N° 010-2024-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27645, Ley que regula la Comercialización de Alcohol Metílico y de la Ley N° 28317, Ley de control y fiscalización de la comercialización del alcohol metílico. Mediante Resolución Ministerial N° 000336-2024-PRODUCE, disponen la publicación del proyecto de D.S que aprueba el R.T. sobre vajillas y utensilios de mesa de plástico reutilizables y sus Anexos, así como su Exposición de Motivos. Mediante Resolución Ministerial N° 000416, publicada disponen la publicación del proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Reglamento

N°	AEI	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Unidad Ejecutora	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento	SITUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES AL 2024
			establecidas para la AEI, con la finalidad que guarden relación con lo que se reporta en el POI, en atención a que se determine la real capacidad de cumplimiento por parte de las dependencias, lo cual permita conocer qué están haciendo, como lo están haciendo y su efecto al final de ello, verificar si las						Técnico sobre vajilla y/o utensilios de mesa de plástico reciclables del referido Reglamento Técnico y sus Anexos, así como de su Exposición de Motivos.
2	AEI.03.04 Acciones de fiscalización a las personas naturales y/o jurídicas sujetas a la normativa en materia de MYPE e Industria a nivel nacional.	Producto		<ul style="list-style-type: none"> Realizar gestiones internas que permitan atender mayor cantidad de acciones de fiscalización de gabinete. 	001 – MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Dirección de Supervisión y Fiscalización- Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanciones	Diciembre 2024	En Proceso	<p>Se implementó el 84.24% de la AEI programada para el 2024. Los principales factores que determinaron el nivel de implementación a fin de año fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Planificación oportuna de las actividades. Compromiso del personal de la Dirección. Celebración de convenios interinstitucionales con otras entidades para el intercambio de información.
3	AEI.05.02 Desarrollo de capacidades productivas que mejoren el nivel de productividad y posición en el mercado de las MIPYME y modalidades asociativas ² .	Producto		<ul style="list-style-type: none"> Implementar estrategias de promoción de la asociatividad empresarial en la MYPE. Desarrollar y/o fortalecer capacidades de promoción de la asociatividad empresarial en gobiernos subnacionales 	001 – MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Dirección General de Desarrollo Empresarial - Dirección de Cooperatividad e Institucionalidad	Diciembre 2024	En Proceso	<p>Se implementó el 100% de la AEI programada para el 2024, brindando las asistencias técnicas a las MIPYME con el objetivo de lograr incrementar su productividad, competitividad de sus productos de calidad e incursión a nuevos mercados</p> <p>Los principales factores que determinaron el nivel de implementación a fin de año fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Coordinación con los gremios empresariales, entidades públicas y privadas. Contratación de profesionales especializados en gestión de calidad para atender de manera adecuada a la MIPYME

² Indicador: Número de MIPYME que implementan Herramientas de Gestión de la Calidad en una ruta de Mejora Continua.

Informe de Evaluación Institucional del año 2024

N°	AEI	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Unidad Ejecutora	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento	SITUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES AL 2024
4	AEI.06.01 Asistencia técnica en formalización y comercialización de los productos hidrobiológicos en beneficio de los agentes de la pesca artesanal ³	Producto	dependencias están ejecutando sus actividades físicas y financieras de acuerdo a las funciones establecidas en el ROF. • Evaluar con cada dependencia, si las tareas que forman parte de las actividades operativas contribuyen de manera directa o indirecta a la meta financiera.	<ul style="list-style-type: none"> Gestión para la contratación de contratación gestores empresariales y en comercialización que realicen acciones de sensibilización y motivación de los pescadores artesanales a desarrollar su actividad asociados bajo determinada modalidad asociativa para luego constituyan una unidad económica. 	001 – MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Dirección de Promoción y Formalización Pesquera Artesanal- Dirección General de Pesca Artesanal	Diciembre 2024	En Proceso	Se implementó el 8.5 % de la AEI programada para el 2024, por lo que mantiene su situación de AEI crítica La Dirección General de Pesca Artesanal señaló que, durante el 2024, según información del SIPA -SEPA 1,242 pescadores artesanales fueron asistidos por él SEPA según el componente de integración al sistema de comercialización directa, de este total 106 lograron conformar una unidad económica de comercialización. Asimismo, precisa dos factores que habrían imposibilitado su cumplimiento: <ul style="list-style-type: none"> La asignación insuficiente de presupuesto inicial. El poco interés de los pescadores artesanales en la conformación de unidades de económicas para la comercialización directa.
5	AEI.06.02 Asistencia técnica en formalización, planeamiento y gestión comercial a las cooperativas pesqueras	Producto	dependencia, si las tareas que forman parte de las actividades operativas contribuyen de manera directa o indirecta a la meta financiera.	<ul style="list-style-type: none"> En el marco de los cambios del marco legal existente se evaluará la pertinencia de la AEI. 	001 – MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Dirección de Promoción y Formalización Pesquera Artesanal- Dirección General de Pesca Artesanal	Diciembre 2024	En Proceso	Esta AEI, se ha reportado como no disponible, toda vez que debido a la imposibilidad de su cumplimiento reportado en el Informe de Evaluación PEI-POI 2023, para lo cual en el reciente Plan Estratégico Institucional aprobado en el 2025 luego de su evaluación se optó por no considerarlo.
6	AEI.07.02 Asistencia técnica especializada en buenas prácticas pesqueras para los agentes de la pesca artesanal	Producto	dependencia, si las tareas que forman parte de las actividades operativas contribuyen de manera directa o indirecta a la meta financiera.	<ul style="list-style-type: none"> Priorizar las asistencias técnicas en buenas prácticas pesqueras 	001 – MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Dirección de Promoción y Formalización Pesquera Artesanal- Dirección General de Pesca Artesanal	Diciembre 2024	En Proceso	Se implementó el 82.35% de la AEI programada para el 2024 Según la información del SIPA-SEPA, 3,935 agentes de la Pesca Artesanales recibieron asistencia técnica por parte del SEPA en el marco del componente de buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad,
	AEI.09.02								Se implementó el 60% de la AEI programada para el 2024, por lo que mantiene su situación de AEI crítica

³ Indicador: Porcentaje de agentes de la pesca artesanal asistidos en temas de comercialización que conforman una unidad económica.

Informe de Evaluación Institucional del año 2024

N°	AEI	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Unidad Ejecutora	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento	SITUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES AL 2024
7	Títulos habilitantes otorgados para la extracción y el procesamiento pesquero con predictibilidad y oportunidad a los administrados	Producto		<ul style="list-style-type: none"> Establecer lineamiento con otras direcciones u oficinas para contar con la información y/u opinión necesaria de manera oportuna. Efectuar las gestiones necesarias a fin de contar con personal suficiente que permita el cumplimiento de las metas. 	001 – MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Dirección de extracción para para Consumo Humano Director e Indirecto- Dirección General de Pesca para Consumo Humano Director e Indirecto.	Diciembre 2024	En Proceso	La Dirección General de Pesca para Consumo Humano Director e Indirecto precisa dos factores que habrían imposibilitado su cumplimiento: <ul style="list-style-type: none"> Falta de reposición de personal Cesado los registros ingresados en la DGPCHDI, incrementó al 37% en relación al año 2023.
8	AEI.09.03 Conducción del proceso para la aprobación de los instrumentos de gestión ambiental (IGA) de los proyectos y/o actividades pesqueras y acuícolas	Producto		<ul style="list-style-type: none"> Revisar vinculación de la meta del POI con la del PEI. Efectuar las gestiones necesarias a fin de contar con personal suficiente que permita el cumplimiento de las metas. 	001 – MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Dirección de Gestión Ambiental- Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas	Diciembre 2024	En Proceso	Se implementó el 46% de la AEI programada para el 2024, por lo que mantiene su situación de AEI crítica La Dirección Dirección de Gestión Ambiental señalo como factor la alta Carga Documental, toda vez que inicio el año con una carga pasiva de 1,300 documentos. Asimismo, ha ingresado en promedio mensual 420 solicitudes (TUPA y NO TUPA), lo que ha generado una sobrecarga laboral para los especialistas encargados de la evaluación de los expedientes.
9	AEI.09.04 Asistencia técnica para la implementación de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) y Biodiversidad en el sector pesca y acuicultura.	Producto		<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de la Incorporación de un mayor número de tareas del POI para el año 2025 y sus metas, para brindar asistencia técnica a los implementadores de las metas de las NDC de Pesca y Acuicultura, para la ejecución de las condiciones habilitantes. Incrementar el número de acciones por parte de la Dirección de Cambio Climático y Biodiversidad Pesquera y Acuícolas, destinadas al desarrollo e implementación de proyectos de adaptación para actividades pesqueras y acuícolas a cargo del PRODUCE con un financiamiento de cooperación 	001 – MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas- Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas	Diciembre 2024	En Proceso	Se implementó el 100% de la AEI programada para el 2024 Se tiene un total de 29 condiciones habilitantes con intervenciones acumuladas, de un total de 51 condiciones habilitantes que forman las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) de Pesca y Acuicultura. Durante el año 2024, hubo una importante ejecución de condiciones habilitantes con intervención en comparación al año 2023, que se obtuvieron 16 condiciones habilitantes; y, en el año 2022, con 13 condiciones habilitantes con intervenciones acumuladas.

Informe de Evaluación Institucional del año 2024

N°	AEI	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Unidad Ejecutora	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento	SITUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES AL 2024
				internacional no reembolsable, que permitan desarrollar un mayor número de condiciones habilitantes					
10	AEI.12.03 Número de sistemas y evaluaciones desarrollados e implementados	Producto		<ul style="list-style-type: none"> Solo se considera la Incorporación de sistemas nuevos 	001 – MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Oficina General de Tecnologías de la Información- OGTI.	Diciembre 2024	En Proceso	<p>Se implementó el 100% de la AEI programada para el 2024</p> <ul style="list-style-type: none"> Para lograr desarrollar y dar mantenimiento evolutivo a los sistemas involucrados, se pudo contar con la disponibilidad de personal con perfil de desarrollador y analista durante el tiempo necesario. Se contó con el apoyo de los Órganos y Unidades Orgánicas solicitantes para la definición y validación de los sistemas requeridos.

5. Conclusiones

Del análisis realizado a la información consolidada de los reportes de avance tanto de los indicadores a nivel de Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI, así como de las Acciones Operativas del POI, se concluye lo siguiente:

- El nivel de avance de los 16 indicadores determinados en el PEI, para los 12 Objetivos Estratégicos Institucionales determinados es el siguiente: i) 10 indicadores han reportado con un nivel de avance superior al 75%, 4 indicadores según lo reportado por la OGEIEE no han sido susceptibles de efectuar el cálculo de su avance toda vez que desde el 2019 no se ha llevado a cabo la Encuesta Nacional de Empresas. Así como 2 indicadores no se cuenta con la base de datos de la SUNAT para efectuar el cálculo.
- Con respecto a los indicadores de las AES, de 46 indicadores de las AES 28 indicadores reportan un avance superior al 95%, 4 indicadores reportan un avance entre el 75 al 95%, 6 indicadores reportan un avance inferior al 75%, razón por la cual la consideramos como críticas, y 3 indicadores se reportan como información no disponible.
- Con respecto a las metas del POI, del análisis de ejecución operativa en las AEI identificadas como críticas se ha identificado, que existen metas de AO que abarcan más actividades que las que conllevan al cumplimiento de la AEI, por lo que se ha evidenciado casos en donde la AEI reporta un cumplimiento menor a la meta programada, pero las AO que la soportan tiene un cumplimiento de meta de acuerdo a lo programado en el POI.
- Que se elabore la matriz de compromisos con las Direcciones Generales y Unidades Ejecutoras, en los casos que el avance de los indicadores de la AEI sea menor al 75% en el año 2024, la cual debe de estar articulada a las AEI establecidas en el PEI 2025-2030 vigente, a partir del mes de marzo del 2025.
- En el marco de lo establecido en los anexos de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00101-2024-CEPLAN/PCD del 23 de setiembre de 2024 que modifica la “Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico -SINAPLAN, y la “Guía para el Seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN”, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización aprueba el Informe de Evaluación del PEI-POI correspondiente al año 2024.

6. Recomendaciones

Contenido: Se presentan recomendaciones claras, factibles y concretas que permitan garantizar el cumplimiento de los OEI en el presente año de implementación del PEI. Las recomendaciones deben basarse en los factores determinantes identificados en las secciones 3 y 4 del informe para los OEI o AEI priorizados. Emplear la siguiente matriz.

Informe de Evaluación Institucional del año 2024

N°	OEI/AEI ⁴	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad Ejecutora ⁵	Unidad de organización responsable	Plazo
1	AEI.01.01 Intervenciones integrales para incrementar la capacidad de innovación de las empresas	Producto	En el marco del proceso de actualización del Plan Operativo institucional se recomienda efectuar el análisis pertinente que permita vincular sus actividades al nuevo Plan Estratégico Institucional 2025-2030 aprobado en marzo de 2030.	001 – MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Dirección General de innovación, tecnología, digitalización y formalización	6 meses
2	AEI.01.02 Fondos de cofinanciamiento en innovación otorgados a empresas y emprendedores.	Producto		004 – el Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad - Innóvate Perú.		6 meses
3	AEI.06.01 Asistencia técnica en formalización y comercialización de los productos hidrobiológicos en beneficio de los agentes de la pesca artesanal	Producto		001 – MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Dirección de Promoción y Formalización Pesquera Artesanal- Dirección General de Pesca Artesanal	6 meses
4	AEI.06.03 Servicio adecuado para el fomento de inversiones y ordenamiento acuícola en beneficio de los acuicultores.	Producto		001 – MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Dirección General de Acuicultura	6 meses
5	AEI.09.02 Títulos habilitantes otorgados para la extracción y el procesamiento pesquero con predictibilidad y oportunidad a los administrados.	Producto		001 – MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Dirección de extracción para Consumo Humano Director e Indirecto- Dirección General de Pesca para Consumo Humano Director e Indirecto.	6 meses

⁴ No es necesario establecer recomendaciones para cada OEI/AEI priorizados, ello dependerá de los hallazgos de la evaluación y priorización del pliego.

⁵ Solo corresponde este ítem a los Pliegos con múltiples Unidades Ejecutoras, en los cuales se debe identificar la UE responsable y la unidad de organización correspondiente.

N°	OEI/AEI ⁴	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad Ejecutora ⁵	Unidad de organización responsable	Plazo
6	AEI.09.03 Conducción del proceso para la aprobación de los instrumentos de gestión ambiental (IGA) de los proyectos y/o actividades pesqueras y acuícolas.	Producto		001 – MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Dirección de Gestión Ambiental- Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas	6 meses

7. Anexos

- ✓ Enlace de publicación en PTE de los reportes de seguimiento PEI
<https://transparencia.produce.gob.pe/index.php/planeamiento-y-organizacion/planes-y-politicas/pei-plan-estrategico-institucional>
- ✓ Enlace de publicación en PTE de los reportes de seguimiento POI.
<https://transparencia.produce.gob.pe/index.php/planeamiento-y-organizacion/planes-y-politicas/poi-plan-operativo-institucional>